



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3800/23

DOLORES, 28 de abril de 2023

REF.: Gestión digital del recurso de queja

Estimado Matriculado:

A partir del 2 de mayo del presente año entra en vigencia la funcionalidad para la presentación por medios electrónicos de recursos de quejas ante la Suprema Corte de Justicia.

La innovación desarrollada por la Subsecretaría de Tecnología Informática permite individualizar los trámites relevantes para la evaluación de la queja y adjuntar documentación complementaria en formato digital en el caso que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos [N° 4068](#) y [N° 4071](#).

Las pautas para la utilización de este nuevo servicio del portal de [Presentaciones y Notificaciones Electrónicas](#) se detallan en el siguiente [INSTRUCTIVO](#).